LOTA. 25 de Enero del 2023

DECRETO Nº 95

VISTOS:

a) Solicitud presentada por don HUGO LUIS

VALENCIA MONSALVES.

Certificado de Destino Nº 02 de fecha 05-01-2023/

Iniciación de Actividades/ Escritura de la Propiedad/ Certificado de Secretaria Electricidad y Combustibles de fecha 21/09/2004 para obtener Patente Comercial.

b) D. S. Nº 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. Nº 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley No 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado

d) D.F.L N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,...

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

don HUGO LUIS 1.- Autorizase a para que funcione con Patente Comercial en

PATRICIO MARCHANT/ULLOA

ALCALDE

VALENCIA MONSALVES. Galvarino N° 410 Local 2 Lota bajo, con Giro: VENTA DE GAS LICUADO.

2.- La patente se otorga en forma DEFINITIVA en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

SECRETARIO

MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Hugo Luis Valencia Monsalves .-
- C/c Patentes Comerciales .-
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo .-